

GUATEMALA

Informe Anual 2005

La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales



GUATEMALA

Informe Anual 2005

La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Índice

1.	Introducción.....	5
2.	Resumen ejecutivo.....	7
3.	El estado de la agricultura y la vida rural en Guatemala en el 2005	10
3.1	El desempeño reciente de la agricultura ampliada	10
3.2	Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y la vida rural	12
3.3	La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales	13
4.	Resumen de la Agenda Nacional.....	14
5.	Resultados de la cooperación técnica durante el 2005	16
5.1	Facilitación de la competitividad y el comercio global.....	16
5.2	Fortalecimiento de las comunidades rurales.....	19
5.3	Integración hemisférica	20
5.4	Desarrollo del capital humano.....	21
5.5	Gestión medioambiental	23
5.6	Modernización institucional	24
6.	Cooperación interagencial	26
7.	Apoyo brindado al desarrollo de planes y estrategias nacionales	28
8.	Resultados de la implementación de los proyectos de inversión	29
9.	Oportunidades de cooperación en el futuro	32

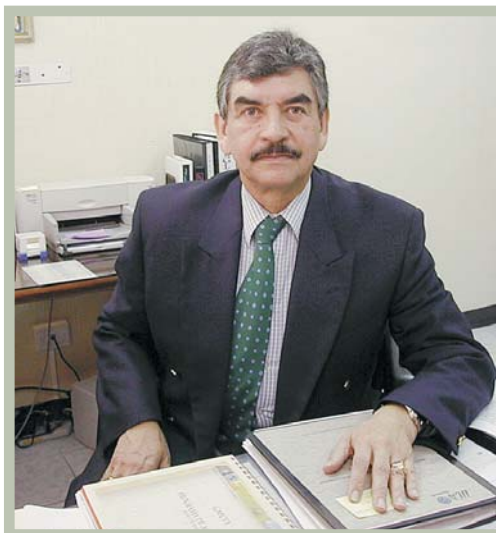
1. Introducción

La misión del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) en Guatemala es apoyar al país, a través de la cooperación técnica que promueva la creación de prosperidad en el área rural, el logro de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de una agricultura competitiva, tecnológicamente preparada, ambientalmente administrada y socialmente equitativa.

Desde el punto de vista jurídico, el IICA es una entidad técnica de cooperación, de carácter intergubernamental del sistema interamericano, especializada en agricultura, que opera en el marco de un Acuerdo Básico suscrito con el Gobierno de Guatemala desde 1964 (Decreto Ley 106-85 del 29/08/85, ratificado por Acuerdo Gubernativo 921-85 del 30/09/85).

A partir de 1964, año en que se instaló la Oficina en Guatemala, el IICA se ha propuesto generar respuestas a los procesos de transformación en la agricultura y la vida rural de Guatemala, entre las que se incluyen ajustes macroeconómicos, desarrollo de nuevas estructuras organizacionales y nuevas formas de relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Los retos que plantean los escenarios para la cooperación en Guatemala conforman un conjunto de desafíos a los que se debe responder con mayor flexibilidad orgánica y metodológica y con niveles máximos de competencia en los campos profesionales y tecnológicos.



El propósito estratégico del IICA es cooperar desde una concepción sistémica de la agricultura, que comprenda la perspectiva del ser humano en los espacios rurales; el desempeño de las cadenas agro-productivo-comerciales y la influencia del entorno nacional e internacional sobre ellas, aportando alternativas de cooperación, que en coordinación y alianza con otros, contribuyan a superar las estructuras de pobreza y falta de competitividad en la agricultura y el medio rural.

La orientación estratégica de la cooperación se nutre del seguimiento permanente de las reformas expresadas en los Acuerdos de Paz y los Pactos económicos, fiscales, sociales, políticos y de derechos humanos, para un futuro de paz y desarrollo y del rol que en ellos se le asigna al sector agroalimentario. Asimismo, de los temas prioritarios en la Política de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), a través del diálogo permanente,

del análisis de las diferencias entre la visión de nación de la sociedad guatemalteca, el quehacer político en la gestión pública, los intereses de los diferentes grupos de presión y de las orientaciones estratégicas corporativas asumidas en nuestra misión y visión estratégica.

Lo anterior se expresa en nuestra Agenda Nacional de Cooperación, la cual es producto del diálogo y la consulta permanente con líderes de las instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil, representativas de la comunidad de la agricultura y vida rural de Guatemala.

Benjamín Jara Guillén

Representante de la Oficina de IICA en Guatemala

2. Resumen Ejecutivo

En el marco de la Agenda Nacional de Cooperación concertada con la comunidad de la agricultura y vida rural guatemalteca, la Oficina desarrolló un conjunto de actividades de cooperación durante el 2005, cuyos resultados se detallan a continuación:

Facilitación de la competitividad y el comercio global:

- El MAGA implementó GuatelInvierte, un mecanismo que promueve y apoya el desarrollo de empresas agrícolas y rurales, mediante la constitución de un fondo de garantía, el seguro agrícola y la oferta de servicios de asistencia crediticia y técnica a los beneficiarios.
- Implementación y ejecución, a través del Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria (PROFRUTA) del MAGA, de una Agenda de Cooperación para la organización y gestión de cadenas agro productivo comerciales prioritarias.
- Conformación y funcionamiento de un Equipo Técnico Nacional público y privado (MAGA-ARROZGUA), para la elaboración del Análisis de competitividad y propuesta de Plan de Acción para el mejoramiento de la competitividad de la cadena del arroz.
- Apropiación y utilización, en todas las instancias decisorias del Sector Público Agropecuario, sector privado y académico, del Estudio del IICA sobre Ventajas

Comparativas reveladas de la producción agrícola y agroindustrial, para orientar las inversiones y la innovación en cadenas agro productivas.

- Implementación, por el MAGA, de la reestructuración de la base jurídica y funcional del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA).



- Reactivación, con el apoyo del MAGA, de la Comisión de la Leche (COMLECHE) e implementación de proyectos y acciones para el mejoramiento de la competitividad e inserción comercial de la cadena láctea nacional.
- Ejecución de un Convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos (FAUSAC), para el desarrollo del Diplomado en Comercio Internacional de productos agropecuarios.
- Conclusión del Inventario de Políticas Agroalimentarias de Guatemala para el Sistema de Información sobre Políticas de la Región Centroamericana.

- Conclusión y aprobación del Estudio de Evaluación de Medio término del Fondo Competitivo de Desarrollo tecnológico Agroalimentario (AGROCYT), para el Programa de Apoyo a la reconversión productiva agroalimentaria (PARPA) del MAGA.

Fortalecimiento de las comunidades rurales:

- Diseño y aplicación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación organizacional de seis asociaciones de productores agropecuarios de la zona de influencia del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio (PRODERT).



- Ejecución de cuatro convenios de servicios técnicos para la gestión y fortalecimiento del mismo número de programas y proyectos prioritarios de desarrollo rural en el cumplimiento de sus metas técnicas, físicas y financieras (Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego -PLAMAR-, Programa de Protección de Bosques de Petén -PROBOPETEN-, Proyecto de

Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio -PRODERT-, Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria -PROFRUTA-).

Desarrollo de capital humano:

- Conclusión de la Propuesta de personería jurídica para el Foro Nacional de Educación para la Agricultura (FONEPA).
- Capacitación a miembros de la Gerencia Técnica del Gabinete de Desarrollo Rural (GGDR) y de la Mesa Intersectorial de Formulación de Política de Desarrollo Rural, en el manejo conceptual del enfoque territorial.
- Conclusión y aprobación por la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), de la propuesta para el diseño de un "Plan Estratégico para mejorar la calidad y pertinencia de sus programas de formación educativa".
- Conclusión de la serie internacional "Foros de Experiencias y Diálogos Globales Incorporando la Equidad en la Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial: Compartiendo Experiencias Significativas", con las Direcciones de Género de instituciones gubernamentales del sector privado y de la sociedad civil de Guatemala.

Gestión medio ambiental:

- Conclusión del Inventario de Políticas Agro ambientales de Guatemala.

Modernización institucional:

- Conformación y funcionamiento con la coordinación del IICA, de la Mesa Interagencial de Cooperación para el Desarrollo Rural Sostenible, que agrupa a 15 Agencias de Cooperación Multilateral y Bilateral en Guatemala.
- Ejecución del Convenio de Donación USAID-IICA, para el fortalecimiento e institucionalización de la Gerencia Técnica del Gabinete de Desarrollo Rural de la Vicepresidencia de Guatemala.
- Reactivación y registro, ante la Oficina Técnica de Biodiversidad, de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONARFI), como integrante de la red Mesoamericana de Recursos Fitogenéticos (REMERFI).
- Elaboración del Estudio y Propuesta de Reestructuración del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA) para el MAGA.
- Creación de dos alianzas institucionales para la innovación tecnológica.
- Aprobación por el Fondo Competitivo de la Red SICTA de dos proyectos: “Análisis de los factores de riesgo asociados a la presencia de fumonisinas en la cadena agroalimentaria del maíz blanco y amarillo” y “Proyecto de Validación tecnológica y fomento de la papaya hawaiana y maradol”.
- Revisión y adecuación del Plan Estratégico de la Fundación para la Innovación Tecnológica Agropecuaria y Forestal de Guatemala (FUNDIT).



3. El estado de la agricultura y la vida rural en Guatemala en 2005

3.1 El desempeño reciente de la agricultura ampliada

De acuerdo con los datos más recientes de las cuentas nacionales, la agricultura continúa siendo una de las actividades que más incide en la formación del Producto Interno Bruto (PIB), sólo superada por el comercio (22.7 por ciento frente a 24.8 por ciento, como promedio anual en el quinquenio 2000-2004).¹ Por otra parte, de la agricultura depende directa o indirectamente más de la mitad de la población guatemalteca, particularmente aquella asentada en el área rural (53.9 por ciento en 2004).²

Un análisis comparativo entre los censos agropecuarios de 1979 y 2003, evidencia la tendencia de la actividad agrícola tanto para los cultivos anuales y permanentes, como las crianzas mayores y menores de especies animales.³

Considerando las tasas de crecimiento en el período inter censal (24 años), en variables como superficie cosechada, producción y productividad, ha sido posible medir el comportamiento de los productos agropecuarios y calificarlo como dinámico⁴, estacionario⁵ o declinante⁶ (ver notas al pie de página).



Entre los cultivos dinámicos, tanto en superficie cosechada como en productividad, están la palma africana, papaya, cardamomo, lechuga, melón, okra y cebolla; lo cual es indicativo de aumentos importantes en la producción nacional derivado no sólo de la ampliación del área cultivada, sino también de la productividad. Este incremento es, probablemente, consecuencia de innovaciones tecnológicas que se han incorporado en los sistemas tradicionales de producción a nivel de finca.

Algunos cultivos que se destacan por incremento en los índices de productividad son: piña, plátano, jocote marañón, caña de azúcar, zanahoria, coliflor, sandía, papa, repollo y chile picante. El aumento en la producción, como se explicó anteriormente, se deriva de procesos de reconversión tecnológica.

¹ Estimación propia con base en datos del BANGUT para los años 2000 al 2004.

² Encuesta ENEL realizada por INE en 2004 y citada por SEGEPLAN en 2005.

³ Análisis sobre comportamiento de la agricultura guatemalteca, realizado por IICA en 2005, con base en el IV Censo Nacional Agropecuario publicado por INE/MAGA en 2005.

⁴ Cuando la tasa de cambio del producto es mayor a la tasa promedio del total de productos analizados.

⁵ Cuando la tasa de cambio del producto es positiva, pero menor a la tasa promedio del total de productos analizados.

⁶ Cuando la tasa del producto es negativa y, por supuesto, menor al promedio del total de productos analizados.

Los cultivos que aumentaron considerablemente el área cosechada, aún cuando la productividad se mantuvo igual o declinó en el período inter censal, son: banano, hule, limón, durazno, melocotón, aguacate, güisquil, manzana, ciruela, coco, flores cultivadas, pepino, remolacha, arveja y frijol de otros colores (excluye frijol negro). Dentro de este grupo, aquellos cultivos que no mostraron aumentos significativos en productividad son: banano, arveja y flores cultivadas, es probable que los sistemas de producción aplicados en éstos desde finales de los años 70's tengan un alto grado de desarrollo tecnológico.

El café, cultivo tradicional de exportación y de reconocida importancia para el país debido al área cosechada (253.5 mil hectáreas en el ciclo agrícola 2002/2003), la generación de empleo (28.7 millones de jornales/año) y de divisas (balanza comercial positiva de aproximadamente US\$382 millones/año en el quinquenio 2000-04), mostró en el período inter censal un comportamiento estacionario; pues apenas incrementó en dos por ciento el área cosechada y la productividad en 29 por ciento, tasas positivas pero menores al promedio observado en el resto de cultivos. Un comportamiento similar al del café mostró el maíz y el frijol negro, dos rubros de mucha importancia para la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca. La producción nacional por habitante de estos tres productos ha disminuido en los últimos años y, junto con los pastos utilizados por la ganadería, ocupan aproximadamente tres cuartas partes de la tierra cultivable.

En relación al comportamiento de las crianzas, el análisis referido muestra que los inventarios de conejos, aves y ganado porcino tienen una tendencia creciente. El ganado caballar, asnal y mular ha permanecido sin cambios significativos y los ganados bovino, caprino y ovino se comportan con tendencia declinante. Igual tendencia muestra el número de colmenas de abejas de miel.

La producción de leche por vaca y el porcentaje de postura en gallinas han aumentado ligeramente, igualmente la producción de miel por colmena de abejas. No obstante lo anterior, la producción nacional por habitante de todos los productos de origen animal presenta una tendencia decreciente, la cual es indicativa de una dependencia cada vez mayor de las importaciones para satisfacer la demanda de una población creciente. Lo anterior es particularmente crítico en leche y productos derivados, cuyas importaciones superan los US\$60 millones en los últimos años.

El comercio agroalimentario, medido a través del índice de balanza comercial, continúa con una tendencia declinante desde 1995, aunque el país continúa siendo un exportador neto. El análisis desagregado del comercio agroalimentario, de producción primaria o agroindustrial, confirma la tendencia hacia la baja en el índice de balanza comercial para ambos tipos de productos; sin embargo, el índice de los productos agroindustriales revela que a partir de 2004 el país pasó de exportador a importador neto.

3.2 Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y la vida rural

Varios son los eventos ocurridos durante el 2005, tanto en el entorno nacional como internacional, que resultan críticos para el país por los efectos en el desempeño futuro de la agricultura y de la vida rural; sin embargo, por la magnitud de sus impactos se destacan los siguientes:

En el plano de la apertura comercial, Guatemala signó el Tratado de Libre Comercio entre los países de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (RD/CAFTA). Este acuerdo ha sido ratificado por la mayoría de los Congresos Nacionales⁷ en espera de definir la fecha para su entrada en vigencia en 2006.

Siendo la región centroamericana y Estados Unidos los principales socios comerciales de la producción agrícola guatemalteca, la puesta en marcha del RD-CAFTA, tendrá una fuerte incidencia en transformaciones que habrán de darse en la institucionalidad sectorial, en la reconversión productiva y/o tecnológica de la agricultura nacional, pues el país requiere con urgencia prepararse para aprovechar las oportunidades que los acuerdos comerciales presentan, igualmente, para superar los efectos negativos que podrían darse sobre poblaciones rurales vinculadas al qué hacer de rubros agropecuarios en los que el país no tiene ventajas competitivas. Para contrarrestarlos, el Estado guatemalteco trabaja en la definición de una agenda complementaria que permita mitigarlos.



Por otra parte el Gobierno, a través del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), presentó el 28 de septiembre de 2005 la Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015. Dos de los seis ejes estratégicos en los que se centra la Agenda, “Descentralización y desarrollo local” y “Fortalecimiento del aparato productivo y exportador”, contemplan acciones orientadas a impulsar el desarrollo agrícola y rural.

Por su parte, el MAGA puso en práctica Guate Invierte, un instrumento de política sectorial orientado a incentivar la inversión en la agricultura y el área rural por el sistema financiero privado. Esto, mediante la disminución del riesgo en las operaciones de crédito, por medio de un fondo de garantía, seguro agrícola y asistencia técnica para el diseño y ejecución de proyectos productivos en cadenas agro productivas de rubros con ventaja comparativa.

El Desarrollo Rural Sostenible (DRS), es un tema que durante el 2005 cobró prioridad para los Organismos del Estado y diferentes entidades organizadas de la Sociedad Civil, apoyados por la cooperación técnica y financiera internacional.

⁷Decreto No. 31-2005 del 10 de marzo del 2005 del Honorable Congreso de la República de Guatemala.

A efectos de avanzar en el DRS, el Ejecutivo instaló la mesa intersectorial de diálogo para formular la política nacional y, paralelamente, conformó el Gabinete de Desarrollo Rural para definir y poner en ejecución un plan de acción que considera intervenciones de corto y mediano plazo para aliviar la pobreza en el área rural y mejorar la infraestructura productiva y social en regiones carentes de la misma; pero con potencial para provocar desarrollo mediante la consecución del equilibrio entre los capitales humano, social, económico y ecológico ambiental.

En cuanto al marco legal para mejorar la agricultura y las condiciones de vida en el área rural, el Organismo Legislativo preparó una iniciativa de ley para el DRS que se encuentra en análisis, discusión y búsqueda de consensos. Además, durante el 2005, aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional⁸ y la Ley de Registro de Información Catastral (RIC).⁹

Finalmente, como asunto crítico que afecta y afectará el desempeño de la agricultura y la vida rural, hay que mencionar las pérdidas humanas y materiales en poblaciones rurales vulnerables provocadas por el paso de la tormenta tropical “Stan”, en octubre de 2005.

Evaluaciones realizadas por CEPAL y reportadas por SEGEPLAN en noviembre de 2005, indican que la agricultura fue el tercer sector afectado, después del transporte y la vivienda. El impacto por daños y pérdidas se estima en Q591 millones.

Los departamentos más afectados fueron: San Marcos, Escuintla, Sololá, Retalhuleu y Quetzaltenango. Después de atendida la emergencia, la reactivación de las actividades productivas, la reconstrucción de infraestructura productiva y social, así como la recuperación del bienestar por las poblaciones afectadas requerirá por lo menos cinco años y un significativo monto de inversión.

3.3 La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales

No obstante los esfuerzos y recursos destinados por los Fondos de Inversión Social, el MAGA y Organismos No Gubernamentales (ONG's) en la ejecución de proyectos de desarrollo rural, las condiciones de vida en las comunidades continúan siendo precarias. El acceso de la población a los servicios básicos es limitado, el 44 por ciento tiene conexión a una red de agua; el 71.2 por ciento vive hacinada por falta de vivienda adecuada; el 64.4 por ciento de los hombres y el 49.0 por ciento de las mujeres son alfabetos. La escolaridad en jóvenes de 15 a 24 años es de 4.4 en hombres y 3.5 en mujeres.¹⁰ Aproximadamente tres cuartas partes de la población rural vive en pobreza y una tercera parte en pobreza extrema.

Con relación al Índice de Desarrollo Humano, Guatemala mejoró ligeramente su posición en el mundo, al pasar de la posición 121, que ocupaba en el 2003, a la 117 en el 2005. Sin embargo, el país aparece entre los tres últimos de América Latina y El Caribe en esta clasificación.

⁸Decreto No. 32-2005.

⁹Decreto No. 41-2005.

¹⁰PNUD, 2005. Informe de Desarrollo Humano. Las estadísticas corresponden al 2003.

4. Resumen de la Agenda Nacional

Con el fin de comprender mejor los desafíos que plantean los distintos escenarios a nuestra cooperación para el desarrollo de la agricultura y la vida rural, la Oficina del IICA en Guatemala inició un proceso de consulta a principios de 2002.

El diálogo con líderes de instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil, dio como fruto el diseño de una Agenda Nacional de Cooperación del IICA para el período 2002-2006. Este diálogo y consulta se ha mantenido durante estos cuatro años, asegurando con ello que las acciones de cooperación emprendidas, respondan a las demandas e intereses de los sectores que participan permanentemente.

Los sectores consultados expresaron como Visión de Futuro: “Lograr un desarrollo agrícola sostenible en el uso y conservación de los recursos naturales, capaz de mejorar las condiciones de vida en el medio rural y alcanzar condiciones de competitividad con equidad de la agricultura guatemalteca”

Con base en las prioridades expresadas en este diálogo nacional y, con el propósito de alcanzar la visión de futuro, se estableció la Agenda de Cooperación en cuatro áreas prioritarias de acción. A partir de éstas, se definieron los Planes de Acción Anual de la Oficina en los que se incluyen actividades de cooperación específicas. Los avances alcanzados en 2005 se detallan a continuación:

a. Apoyo a la gestión de las políticas para la agricultura y el desarrollo rural sostenible:

- Cooperación técnica para instrumentar el análisis permanente del desempeño e impacto de las políticas públicas en la agricultura y el medio rural.
- Apoyo para el diálogo y concertación de políticas para el mejoramiento de la competitividad de los sistemas agro productivo comerciales.

b. Apoyo a la formulación de planes estratégicos para el mejoramiento de la competitividad de productos agrícolas.

- Cooperación técnica al Programa Nacional de Competitividad en la ejecución del Proyecto “Apoyo al mejoramiento de la competitividad en cadenas agro productivo comerciales prioritarias”.
- Cooperación técnica para el desarrollo e implementación de instrumentos, servicios y mecanismos de asociatividad empresarial.
- Cooperación técnica para el desarrollo de innovaciones tecnológicas para el mejoramiento de la productividad y las condiciones fitosanitarias en fincas.

c. Apoyo en la elaboración de estudios investigaciones y acciones de fortalecimiento de capacidades para la planificación estratégica y el desarrollo institucional.

- Cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de unidades ejecutoras encargadas de la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural.
- Apoyo a acciones de cooperación transfronteriza para los procesos de integración en el ámbito agro-ambiental.
- Cooperación técnica a instituciones públicas y privadas para la integración del sistema Nacional de Innovación Tecnológica.

d. Cooperación al desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias nacionales para el desarrollo agrícola y rural.

- Cooperación a los centros de educación superior en el desarrollo de sus planes estratégicos para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de sus programas de formación educativa
- Cooperación a las instituciones educativas para la consolidación de los mecanismos de consulta y coordinación interinstitucional.
- Cooperación al Sistema Nacional de Planeación para el desarrollo de los marcos conceptuales y metodológicos del enfoque territorial, para el desarrollo rural sostenible.



5. Resultados de la cooperación técnica para el 2005

5.1 Facilitación de la competitividad y el comercio global

La apertura comercial que se ha impulsado en el mundo, a través de negociaciones¹¹ multilaterales y bilaterales, es un proceso que ha desencadenado preocupación entre los actores públicos y privados por el futuro de la agricultura nacional. Dicha preocupación es mayor por rubros sensibles tales como leche, carnes de vacuno y de pollo, huevos y granos, pues los mismos deberán transarse en mercados distorsionados, entre otras cosas, por los subsidios que los países desarrollados otorgan a estos productos.

La preocupación antes descrita ha sido recogida en procesos de consulta realizados por la Oficina del IICA en Guatemala a partir de 2001 y, de esa cuenta, el tema del mejoramiento de la competitividad de la agricultura y la inserción de la producción agropecuaria nacional en el comercio global, constituye una prioridad de la cooperación técnica que desde hace varios años se brinda al sector público y privado. El tema también ha sido recogido en la Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015, en el eje estratégico “Fortalecimiento del aparato productivo y exportador”.

La cooperación técnica del IICA se ha focalizado en el desarrollo de

capacidades institucionales para la identificación de limitantes, así como en el diseño e implementación de opciones viables y de alto impacto para mejorar la competitividad de cadenas agro productivas comerciales, considerando siempre una gestión ambiental responsable y la equidad entre los actores. Con este enfoque, se pretende hacer una contribución al desarrollo económico y social del país, así como a la conservación del medio ambiente y buen uso y manejo de los recursos naturales renovables.



La conformación de comités por actores públicos y privados relacionados con la producción, transformación y comercialización de productos, y que en forma conjunta diagnostican limitantes, diseñan y logran consensos para implementar, dar seguimiento y evaluar un plan de acción para mejorar la competitividad de las cadenas agro productivas, constituye el principal elemento de la estrategia de cooperación de la Oficina del IICA

¹¹Comunicación personal (UPIE/MAGA, Diciembre del 2005). Guatemala tiene un poco más de una decena de instrumentos que se encuentran en diferentes fases de negociación comercial, es decir, unos tratados comerciales y acuerdos preferenciales están vigentes, otros están negociados pero no ratificados por el Congreso de la República, otros ratificados pero no vigentes y, finalmente, tratados en proceso de negociación.

en Guatemala. Adicionalmente, contribuye con la realización de investigaciones específicas sobre asuntos críticos que emergen del entorno nacional y/o internacional y que afectan la agricultura nacional y la vida rural. Mediante estas investigaciones se aportan conclusiones y recomendaciones útiles para los decisores de política en el sector agrícola.

En el contexto de la anterior estrategia, durante el 2005, la Oficina del IICA en Guatemala destaca los productos y/o resultados siguientes:

- Apropriación y utilización, en todas las instancias decisorias de los sectores público, privado y académico vinculados al quehacer de la agricultura, de los resultados obtenidos en la investigación conjunta IICA-MAGA “Ventajas comparativas reveladas de la producción agrícola y agroindustrial nacional con relación a la del resto del mundo”.

Esta investigación, basada en el flujo de comercio real hasta el 2003, concluye que 35 productos han demostrado un desempeño competitivo positivo, tanto en el mercado nacional como internacional destacando, entre ellos, algunas hortalizas, frutas, café, hule y miel de abeja. Por otra parte, el estudio identifica un grupo de productos en los cuales el país no ha tenido un buen desempeño competitivo y que, por su importancia social y/o económica, deberán entrar en procesos de reconversión productiva y/o tecnológica.



- Cooperación técnica al MAGA, para la concepción y diseño del Guate Invierte, un mecanismo impulsado y puesto en ejecución durante 2005.
- Firma de un convenio de cooperación técnica con el MAGA para apoyar a PROFRUTA, un instrumento de política sectorial enfocado a brindar servicios que permitan elevar la competitividad de la fruticultura nacional. En el marco de este convenio, se acordó y puso en marcha una agenda de cooperación técnica que prioriza la atención de asuntos críticos de las cadenas productivas de aguacate, limón, melocotón y rambutan, entre otras. Durante el 2005, se avanzó en la definición de una metodología de diagnóstico rápido que considera la participación de los principales actores privados y públicos que actúan en las cadenas productivas, es decir, desde la finca hasta al mercado, a efecto de identificar limitantes críticas y propuestas de acción

para mejorar la competitividad. Este trabajo fue completado en el cultivo del aguacate, se obtuvieron contribuciones muy valiosas para mejorar la producción, agro industria, comercialización y mercadeo de dicho producto, tanto en el mercado nacional como internacional.

- En forma conjunta con el MAGA y ARROZGUA, se conformó un equipo técnico encargado de elaborar un diagnóstico y plan de acción, con el propósito de mejorar la competitividad de este producto. Además de identificar los temas que requieren abordaje regional, a través de esfuerzos conjuntos de la Federación Centroamericana del Arroz (FECARROZ), con los gobiernos nacionales e instancias internacionales de cooperación que operan en la región. Es importante señalar que el arroz es considerado como un rubro sensible para Guatemala en los TLC's.
- En el marco de un convenio suscrito con el MAGA para dar acompañamiento técnico al Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), se colaboró con el diseño del nuevo marco legal y funcional de dicho Consejo. Novedad a destacar es la incorporación de los Consejos Nacionales de Producción (CONPRODA's), tanto agrícola como animal; los cuales se representan como foros sub-sectoriales, en los que se analizan y proponen iniciativas de instrumentos de políticas

encaminados a resolver los respectivos asuntos críticos que limitan la competitividad. Desde estos foros también se impulsará la conformación de comités de cadenas y la elaboración de planes de acción para la competitividad por rubro, ya sea de origen animal o vegetal. Resulta oportuno mencionar que estos foros a varios niveles (sectorial, sub-sectorial y rubro), permitirán trabajar en torno a agendas específicas y de interés común y se convierten en órganos que fortalecen el desarrollo de la institucionalidad sectorial.

- Suscripción de un convenio con el MAGA para el acompañamiento técnico a la Comisión de la Leche (COMLECHE). Dentro de este contexto se apoyaron los procesos de programación y presupuesto de COMLECHE, para impulsar acciones y proyectos tendientes a mejorar la competitividad de la leche y productos derivados, mediante la creación de un clima favorable de negocios. En esta línea de acción, se lograron mejoras en el marco legal y normativo aplicado a los diferentes procesos que se dan en la cadena láctea. Asimismo, se acompañó técnicamente la



realización de análisis que permitió a la cadena láctea fijar posiciones de negociación en el proceso de unión aduanera de la región centroamericana.

- Durante el 2005 fue concluida y aprobada la evaluación de medio término del Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (AGROCYT) del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria (PARPA) del MAGA, el cual se ha convertido en los últimos años en la principal fuente de financiamiento para las investigaciones agropecuarias que realizan diferentes entidades del país, incluidas el ICTA y los institutos de investigación de las universidades ofrecen carreras relacionadas con la agricultura.

Es oportuno resaltar que la evaluación realizada aporta conclusiones y recomendaciones sobre la estructura y funcionamiento del AGROCYT, a efecto de mejorar su eficiencia e impacto en el desarrollo y difusión de tecnologías en líneas de investigación prioritarias para el sector agrícola del país.

- Con la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC), se diseñó y puso en ejecución un Diplomado en Comercio Internacional de Productos Agrícolas, al cual asisten alrededor de 30 profesionales del sector público y privado agrícolas, así como funcionarios de organismos internacionales que operan en el

país. Dicho diplomado se considera un aporte importante al país en la formación de masa crítica en el tema.

5.2 Fortalecimiento de las comunidades rurales

Dentro de las acciones de cooperación de mayor relevancia que brinda la Oficina del IICA en Guatemala, se caracterizan las orientadas al desarrollo rural, mismas en las que se evidencia el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios de los proyectos de desarrollo agrícola y rural del MAGA.

En este aspecto, cabe destacar los resultados alcanzados con los beneficiarios de PRODERT, quienes han desarrollado destrezas para la negociación y comercialización de sus productos, así como en la creación de nuevas pequeñas empresas asociativas, como por ejemplo: Tienda de Agroservicios de la Asociación de Desarrollo de Quezaltepeque (ADESEQUE), Empacadora de Frijol de la Asociación de Desarrollo Granero de Oriente en Ipala (ADEGO), Venta de Productos de la Colmena de la Asociación de Apicultores de Oriente (APIORIENTE) entre otras.



Otra de las contribuciones en este campo, es el apoyo a las unidades ejecutoras de programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural para la formulación de estrategias y políticas desde la perspectiva territorial, así como la identificación de inversiones que contribuyan al desarrollo sostenible de los territorios.

Como resultado de estas contribuciones se logró el diseño de la segunda fase del PRODERT, el cual fue presentado y aprobado por el MAGA, la SEGEPLAN, el Ministerio de Finanzas y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con quien se negocian los recursos financieros para su formulación. Asimismo, se prepararon los términos de referencia para la elaboración del estudio de factibilidad del “Programa de Desarrollo Productivo Agrícola Bajo Riego en Guatemala”, los cuales fueron requeridos por la Dirección Ejecutiva del Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego (PLAMAR).

En esta misma dirección se contribuyó a solicitud de la SEGEPLAN y de la Gerencia del Gabinete de Desarrollo Rural, de fortalecer las



capacidades de sus funcionarios mediante la facilitación de orientaciones conceptuales y metodológicas sobre temas de políticas e inversiones de desarrollo rural desde la perspectiva territorial, las cuales estuvieron coordinadas por IICA y apoyadas por especialistas regionales de la Dirección de Desarrollo Rural del Instituto.

Mediante la alianza IICA-UICN-RUTA, se desarrollaron diálogos globales para incorporar la equidad de género en la Planificación y Gestión del Desarrollo en los territorios rurales, lográndose una identificación de acciones a corto plazo como la conformación de la “Red Virtual para la incorporación de la Equidad de Género”.

5.3 Integración Hemisférica

En este campo, la Oficina apoyó la participación de las autoridades nacionales en todos los eventos del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), así como del Consejo regional Centroamericano de Agricultura (CORECA), mecanismos de integración y diseño de políticas en los cuales Guatemala es miembro pleno y participa activamente. El MAGA participó en todas las



reuniones de CAC y CORECA, donde se discutieron y alcanzaron acuerdos sobre diversos temas relativos al desarrollo de la agricultura regional.

Por cuanto a la instrumentación y desarrollo del Plan de Acción 2003-2015 para la agricultura y vida rural de las Américas, el Gobierno de Guatemala participó activamente. La Oficina cumplió su rol de apoyo fungiendo como Secretaria Técnica de los Delegados ante el GRICA, apoyando la elaboración y cumplimiento del Informe de la Agenda hemisférica 2003-2015, el cual fue entregado a la Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para integrar el Informe País.

De la misma forma, se concluyeron los aportes de Guatemala para la Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural, para la Cumbre de las Américas.

5.4 Desarrollo del Capital Humano 2005

Partiendo del convencimiento que el desarrollo sostenible esta fundamentado en la formación y fortalecimiento del capital humano, todos los proyectos desarrollados durante el 2005 por IICA, conllevan acciones que potencian las capacidades individuales y de las organizaciones, logrando los siguientes avances:

- Conclusión y entrega de los planes estratégicos y las guías metodológicas para el desarrollo y mejoramiento académico de Cinco Centros Regionales de la Universidad de San Carlos.



El acto realizado en el Salón Mayor del Centro Universitario de Occidente, fue precedido por un taller donde autoridades, maestros y alumnos de los cinco Centros Regionales y el campus central compartieron sus experiencias durante 18 meses de trabajo. José Calderón, Director de Planificación de la USAC, agradeció al IICA por la dirección y acompañamiento y manifestó la esperanza de lograr que los otros Centros Regionales se sumen a esta iniciativa de mejoramiento que refleja, no solo la intención de cambio, sino también el compromiso conjunto de la comunidad educativa.

- En esa misma dirección se firmó un Convenio de Cooperación Técnica con la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA). La Escuela es la rectora de las escuelas de formación de técnicos del nivel medio en lo agrícola y forestal.

Actualmente ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de las áreas empresarial y tecnológica, para lo cual han buscado el apoyo del IICA con el fin de presentar a la Junta Directiva una propuesta del "Plan Estratégico para mejorar la

calidad y pertinencia de sus programas de formación educativa “. La escuela estuvo representada por Oscar Enrique Staackmann Álvarez, Presidente del Consejo y representante Legal y por Benjamín Jara del IICA. Dada la importancia del evento estuvieron presentes: Oscar Leiva, Director de la ENCA; Luis Fernando Pereira Rodas, Coordinador Académico; Sergio Reyes Alburez, Coordinador Sub área de los Centros de Educación Media Agropecuaria y Forestal; Marta Cazali, Asesora en el Área de Pedagogía y funcionarios del área de Cooperación Externa.



- La FAUSAC ha puesto en marcha un Diplomado con especialidad en Comercio Internacional de Productos Agropecuarios mediante un Convenio de Cooperación Técnica y Administrativa. Veinte profesionales de los sectores público y privado se encuentran cursando satisfactoriamente dichos cursos.
- El Gabinete de Desarrollo Rural y sus instancias: Gerencia del Gabinete de Desarrollo Rural (GGDR), Mesa Interagencial de Formulación de la Política de DR

y Mesa Intersectorial de Formulación de Política de DR, se han fortalecido en su manejo conceptual de Desarrollo Rural y del Enfoque Territorial mediante los talleres y diálogos facilitados por los especialistas Dr. Sergio Sepúlveda, Dr. Byron Miranda y Dr. Rafael Echeverri, quienes en diversas oportunidades se hicieron presentes atendiendo a la petición de la SEGEPLAN y la Gerencia del Gabinete de Desarrollo Rural.

- La Secretaria Presidencial de la Mujer recibió apoyo técnico en la elaboración de su Plan de Acción 2005, así como en los documentos relativos a la inclusión de género en la Política de Desarrollo Rural.

Asimismo, las direcciones de género de 27 instituciones gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil se han fortalecido mediante la “Serie Internacional Foros de Experiencias y Diálogos Globales Incorporando la Equidad en la Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial: Compartiendo Experiencias Significativas”. Estos foros, de carácter continental, tuvieron como valor agregado la capacitación en el manejo del medio virtual ya que, previo a los mismos, se ofreció una explicación teórico-práctica del uso de esta herramienta.

- Se llevó a cabo el taller para la formulación de una nueva institucionalidad del Foro Nacional de Educación para la Agricultura (FONEPA). Participaron los

representantes de las Facultades de Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Colegio Profesional de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Departamento de Ciencias Agrícolas de la Universidad del Valle de Guatemala, Facultad de Ciencias Agrícolas y Ambientales de la Universidad Rafael Landívar, Escuela Nacional Central de Agricultura, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Asociación privada AGROVERDE e IICA. Después de escuchar y dialogar sobre las distintas alternativas, se concluyó que la consolidación y sostenibilidad de FONEPA se logrará solamente mediante la obtención de la personería jurídica como “Asociación sin fines de lucro”, para lo cual autorizaron a la junta directiva para realizar las modificaciones y contrataciones necesarias. La documentación ha sido preparada y esta pendiente de aprobación por la Asamblea General.



inducción para optar al Fondo Competitivo de la misma. Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer nuevas opciones de cooperación y profundizar sobre los distintos instrumentos y requerimientos necesarios para competir por fondos internacionales. De los seis favorecidos dos fueron presentados por Guatemala.

5.5 Gestión medioambiental

Por iniciativa, y con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Sostenible del Instituto, la Oficina en Guatemala realizó durante el 2005 el estudio denominado “Inventario de Políticas Agroambientales en Guatemala”.

Dicho estudio pone de manifiesto, entre otros temas, la situación y retos de la gestión agroambiental en el país, describe los instrumentos de política existentes y concluye sobre las fortalezas y debilidades a ser consideradas para avanzar en este tema, no sólo visto desde la dimensión ecológica y ambiental, sino también desde la dimensión productivo comercial, pues el país se encuentra inmerso en procesos que le permitan insertarse cada vez más en el comercio internacional.



En forma conjunta con la Red SICTA, se llevaron a cabo dos talleres de preparación de proyectos y de

5.6 Modernización Institucional

En apoyo a la Vicepresidencia de la República, en su esfuerzo por mejorar las condiciones de pobreza y pobreza extrema, la falta de oportunidades y desigualdades presentes en el área rural del país, la Oficina del IICA en Guatemala ha contribuido con la conformación y coordinación de la Mesa Interagencial de Cooperación para el Desarrollo Rural Sostenible, en la que participan 15 Agencias de Cooperación Multilateral y Bilateral (AECI, ASDI, BCIE, BID, BIRF, CEPAL, Consejería Agropecuaria de la Embajada de México, Embajada de Holanda, Embajada de Japón, GTZ, IICA, FAO, ONUDI, PNUD, UE y USAID). Esta Mesa tiene como propósito contribuir con el Gabinete de Desarrollo Rural a orientar y coordinar la implementación de estrategias, actividades y acciones de corto, mediano y largo plazo para el Desarrollo Rural Integral del país.

En esta misma dirección, y como parte de las acciones de cooperación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con las instituciones que conforman el Gabinete de Desarrollo Rural y la Mesa Interagencial, en mayo de 2005 el IICA suscribió un Convenio de Cooperación con USAID, para el fortalecimiento e institucionalización de la Gerencia Técnica del Gabinete de Desarrollo Rural, cuya conformación tiene como objetivo dar impulso a la formulación de la nueva política de desarrollo rural.

Ante los retos que implican los cambios globales en el ámbito económico, social y ambiental las instituciones, particularmente públicas, requieren de nuevas formas institucionales, así como de estudios y propuestas de reestructuración que les permita ser más eficientes y capaces de responder a las demandas. Mediante concurso abierto, el IICA fue seleccionado por el MAGA para



formular un esquema alternativo de funcionamiento del ICTA, dentro del Sistema Nacional de Investigación Agrícola, con una visión renovada y sostenible. La oficina ha cumplido con elaborar esta propuesta de reestructura y la misma ha sido aprobada por Junta Directiva del ICTA para su implementación.

Para favorecer el desarrollo de innovaciones tecnológicas en rubros tan importantes para la seguridad alimentaria y con claras potencialidades para la agroindustria regional como lo son el maíz, frijol, papa, yuca y camote, la Oficina ha promocionado y propiciado alianzas institucionales para la formulación de propuestas de investigación a ser sometidas para su financiamiento al Fondo Competitivo de Red SICTA. Por ahora se cuenta con dos proyectos aprobados, uno que se clasifica como investigación para la innovación en maíz y otro de investigación local de las variedades Hawaiana y Maradol de papaya. Estos proyectos se ejecutarán en la parte norte del país, como alternativa de diversificación en los sistemas productivos de maíz y frijol.

Los recursos fitogenéticos constituyen una riqueza nacional y en tal sentido se hace necesario emprender acciones que contribuyan a su buen uso y conservación. Como una



contribución a este propósito, la Oficina apoyó durante 2005 la reactivación y legalización de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONARFI), que, además de su incidencia a nivel nacional, integra la Red Mesoamericana de Recursos Fitogenéticos (REMERFI). La CONARFI esta conformada por representantes de 14 entidades.

Siempre dentro de la acción prioritaria que busca el fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales, en el 2005 la Oficina brindó cooperación técnica a la Fundación para la Innovación Tecnológica Agropecuaria y Forestal de Guatemala (FUNDIT), concluyendo la revisión y adecuación de su Plan Estratégico, lo cual le permitirá mejorar su enfoque de trabajo e incidir de mejor manera en el desarrollo del sector agropecuario nacional.

6. Cooperación Interagencial

Durante el 2005 la Oficina de IICA en Guatemala, conjuntamente con USAID, apoyaron mediante un convenio de Cooperación, a la iniciativa del Gobierno de fortalecer las acciones del recién conformado Gabinete de DR.

Estas acciones recogidas en la “Agenda Estratégica para el Desarrollo Rural Integral”, están orientadas a superar las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población rural del país, dando cumplimiento a los compromisos pendientes dentro de los Acuerdos de Paz referentes al Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

En ese sentido, la cooperación se ha enfocado hacia el cumplimiento de los siguientes objetivos: la facilitación de la formulación participativa de la Política Nacional de Desarrollo Rural y el desarrollo de los instrumentos necesarios para la creación del clima político que permita hacer viable la implementación de la Política de Desarrollo Rural.



Los técnicos de las distintas Instancias del Gobierno han participado en talleres y capacitaciones de expertos Regionales de IICA tanto en el área de DR como en el de Comercio y Tecnología.

El último objetivo de la Agenda Estratégica se encuentra estrechamente vinculado con el mandato dado por la Vicepresidencia de la República a la Mesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo Rural, (MIA), de la cual ha continuado fungiendo IICA como Secretaria. Este es la creación de un sistema que ordene y oriente el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional para las prioridades determinadas por el gobierno en este tema. Esta iniciativa se vio interrumpida por las emergencias provocadas por la tormenta tropical Stan.

IICA y USAID apoyaron a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en la organización y desarrollo de la “Conferencia Latinoamericana Sobre el Hambre Crónica en el Marco de las Metas del Milenio”. Algunos de los logros más significativos fueron: posicionar la urgencia del tema en la sociedad guatemalteca mediante la reunión

de organismos del sector público nacional, fuerzas vivas de la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones regionales e internacionales, así como la apertura de espacios de aprendizaje horizontal y alianzas mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.

Con el fin de promover el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales, la oficina del IICA en Guatemala ha combinado su capacidad y experiencia con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Esto mediante la optimización de la

cooperación técnica y financiera hacia la Unidad Ejecutora del Proyecto de Desarrollo Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio, con la cual se ha contribuido a lograr impactos reales en el desarrollo rural.

Otra medida importante de cooperación dentro del sistema Interamericano, fue el traslado de la oficina de IICA a instalaciones del INCAP, instancia de OPS. Las nuevas instalaciones permiten un mejor y mayor espacio laboral y la interacción complementaria entre los colaboradores.



7. Apoyo brindado al desarrollo de planes y estrategias nacionales

En esta materia de cooperación al país, en el 2005 se ofreció apoyo técnico en tres ejes estratégicos: desarrollo rural sostenible, mejoramiento de la competitividad de la agricultura y monitoreo al estado de la agricultura y la vida rural.

Como ha sido señalado antes en este informe, en el tema del desarrollo rural sostenible el Instituto concretó una alianza con USAID, a través de la cual se brindó cooperación técnica a la SEGEPLAN y a la Gerencia del Gabinete de Desarrollo Rural, en el fortalecimiento de capacidades institucionales relacionadas con el desarrollo conceptual y metodológico para la ejecución de programas, proyectos y acciones con un enfoque territorial. Adicionalmente, dentro del marco de este convenio, se apoyó la conducción de un proceso de diálogo para formular la política nacional de desarrollo rural.

En lo relativo al mejoramiento de la competitividad de la agricultura, se enfatizó en el desarrollo de la institucionalidad privada del sector agrícola, a través de convenios establecidos con el MAGA para acompañar técnicamente la agenda de trabajo del CONADEA. En esta línea de acción, se apoyó el proceso de consolidación de los Consejos Nacionales de Producción Agrícola



y Animal y, a lo interno de cada uno de éstos, la organización y gestión de comités de cadenas productivas como mecanismos de diálogo, consenso y compromiso público-privado para llevar adelante planes de acción que persiguen mejorar la competitividad por rubro.

Un especial esfuerzo se dio al monitoreo de la agricultura y la vida rural en Guatemala, igualmente a la evaluación de avances en la implementación del Plan Agro 2015, aprobado por los Ministros de Agricultura del Hemisferio en la II Cumbre Ministerial celebrada en Panamá en el año 2003. Ambas acciones fueron posibles gracias al interés manifiesto del Despacho de Agricultura y al trabajo conjunto con su Unidad de Políticas e Información Estratégica. Cabe mencionar que el trabajo realizado también ha sido útil para monitorear la Política Agrícola 2004-2007 de la actual administración en el Gobierno.

8. Resultados de la implementación de Proyectos de Inversión

Los resultados alcanzados durante el 2005 en este campo de acción prioritaria de la Oficina se dividen en dos líneas: i) apoyo a unidades ejecutoras de programas y proyecto de desarrollo agrícola y ii) a unidades ejecutoras de programas y proyectos de desarrollo rural.

Dentro de la ejecución de programas y proyectos de desarrollo agrícola: i) Programa de Protección de Bosques de Petén (PROBOPETEN); ii) Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego (PLAMAR); y en la línea de los proyectos de desarrollo rural, el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio (PRODERT), de los cuales se expresan a continuación los ámbitos y modalidades en que los programas y proyectos se conducen para promover el desarrollo agrícola y rural del país.

PROBOPETEN

El Proyecto contribuyó a la conservación de los ecosistemas naturales de Petén mediante la protección de 1,503 hectáreas de bosque natural y el aprovechamiento forestal de 904 hectáreas de bosque latifoliado en los municipios de San Luis, Poptún, Dolores y Santa Ana. Se produjeron 812,500 plantas forestales para reforestar 852 hectáreas con especies nativas y exóticas en áreas que se encontraban desprovistas de bosque y se



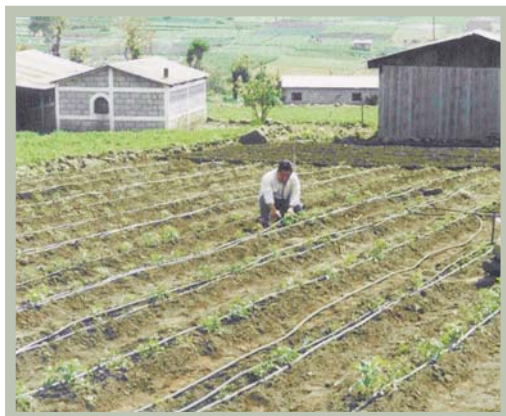
establecieron 80 huertos familiares con hortalizas de clima cálido, con lo que se mejoró la dieta alimenticia de 250 familias.

Se ejecutaron 51 programas de capacitación sobre la prevención, combate de incendios forestales, impacto de los incendios forestales y de evaluación y rehabilitación de áreas dañadas por incendios forestales. En estos participaron 952 personas. Paralelamente se ejecutaron 80 demostraciones de métodos sobre: huertos familiares: elección y habilitación del área, elaboración de tablones, limpia, desinfección del suelo y siembra, así como de buenas prácticas agrícolas, las cuales fueron dirigidas a 250 mujeres del área rural.



PLAMAR

Con la ejecución del Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (DIAPRYD), financiado parcialmente por el préstamo BCIE-1290 por un monto de US\$ 40.0 millones, el PLAMAR alcanzó en el 2005 una ejecución de US\$ 3.1 millones, los cuales fueron destinados: i) US\$ 347,624 para la formulación de preinversión; ii) US\$ 2.629 millones para la construcción de sistemas de riego, y iii) US\$166,737 para la capacitación y asistencia técnica, obteniéndose como resultado de estas inversiones: 158 proyectos financiados, la incorporación de 1,829 hectáreas bajo riego, la creación de 4,573 puestos de trabajo, la generación 1.143,125 jornales, beneficiando directamente a 790 familias e indirectamente a 22,865 personas.



Las acciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto se orientaron a fortalecer, a nivel nacional, la gestión organizacional de los grupos a ser beneficiados, a proporcionar apoyo financiero, capacitación y asistencia técnica en aspectos de construcción, administración, operación y mantenimiento de sistemas de riego a grupos

de productores organizados. Asimismo, a proporcionar asistencia técnica y capacitación en aspectos de producción y comercialización de los productos agropecuarios.



PRODERT

El Desarrollo Productivo es uno de los componentes principales del PRODERT, mediante el cual se logró brindar asistencia técnica a 722 productores de café, hortalizas, granos básicos y frutales, para la producción y comercialización de sus productos. Además, se realizó el establecimiento y fortalecimiento de 257 módulos pecuarios: bovinos, avícolas, porcinos, caprinos y apícolas, con lo cual se contribuyó al mejoramiento de los ingresos así como a la seguridad alimentaria de las 1,285 familias atendidas por el proyecto.

En referencia a la actividad forestal, la masa boscosa fue incrementada mediante la producción y establecimiento de 67,431 plantas forestales, 43 hectáreas de sistemas agroforestales, así como con la compra y distribución de 10,927 plantas frutales y el establecimiento y mantenimiento de 85 hectáreas de plantaciones frutales, adicionalmente se organizaron, capacitaron y

equiparon a nueve brigadas contra incendios, con lo que se contribuyó a la reducción de la deforestación.

En el componente de Organización y Capacitación, el proyecto centró sus esfuerzos en el fortalecimiento y consolidación de las siete asociaciones de desarrollo para la generación de su autosostenibilidad y facilitó alrededor de 210 eventos de capacitación (giras de intercambio, cursos, talleres, para desarrollar habilidades y destrezas para la autogestión de sus proyectos.

En cuanto al componente de infraestructura y servicios de apoyo a la producción, el PRODERT contribuyó a la disminución de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, mediante la construcción y mejoramiento de cinco sistemas de agua para consumo humano, la construcción de 623 letrinas lavables y 1,074 estufas ahorradoras de leña. Asimismo, contribuyó a mejorar los rendimientos de cultivos de hortalizas con la construcción de 84 minirriegos artesanales, así como con un beneficio ecológico de café.



En cuanto al componente de servicios de apoyo a la producción, el proyecto otorgó 128 créditos equivalentes a US\$ 506,700.00. Fortaleció y consolidó, mediante la implementación de la estrategia de “Aprender Haciendo la Comercialización”, los procesos organizativos de cada una de las siete asociaciones constituidas por el PRODERT, facilitando los conocimientos básicos referentes a: la organización, la administración de recursos, producción y comercialización de sus productos, lo cual es considerado por los beneficiarios como uno de los apoyos más importante.



9. Oportunidades de cooperación en el futuro

El posicionamiento estratégico que ha venido cimentando la Oficina en el escenario global de la cooperación que se requiere en el país, le ha valido el reconocimiento como entidad técnica especializada para la agricultura y vida rural.



Tras 42 años cumplidos de presencia permanente en el país, con aportes significativos al desarrollo tecnológico y a la institucionalidad del sector agrícola, visualizamos a la cooperación del IICA respondiendo a una sociedad en proceso continuo de reformas, haciendo contribuciones para reposicionar a la agricultura y la vida rural en la agenda de desarrollo nacional; promoviendo articulaciones interinstitucionales, inter temáticas, inter agenciales y multidimensionales; facilitando foros de análisis y elaboración de estudios para conocer el estado y desempeño de la agricultura y la actividad económica rural; organizando espacios de diálogo y concertación y preparando propuestas que permitan integrar esfuerzos y movilizar voluntades, recursos y capacidades, en pro del desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural.

Ante una agricultura ligada históricamente a su capacidad de inserción en el comercio agroalimentario mundial, con desempeños cíclicos de dinamismo, estancamiento y crisis, el IICA está posicionado estratégicamente para contribuir a desarrollar las capacidades para mejorar el desempeño de los encadenamientos agro productivo comerciales, promoviendo el diseño e implementación de una política de inocuidad alimentaria y de sanidad agropecuaria moderna; promoviendo la formación de grupos de enfoque para la selección de cadenas prioritarias y el análisis de asuntos críticos; cooperando al fortalecimiento de las organizaciones de las cadenas; y apoyando el diseño, análisis y evaluación de políticas para la consolidación del ambiente favorable para los agro negocios.

Reconociendo el potencial existente en el país para lograr el desarrollo sostenible, con base en la diversidad de su talento humano y de sus recursos naturales, vemos a un IICA estratégico, como organización de conocimiento, haciendo aportes al mejoramiento de los servicios de apoyo a la producción agrícola, facilitando la construcción de espacios de análisis y coordinación inter institucional y apoyando la planificación y gestión de estrategias e inversiones para el fortalecimiento de las comunidades rurales; apoyando al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación tecnológica agropecuaria a través del apoyo al fortalecimiento y reorientación organizacional del ICTA.

Principales cinco eventos organizados por la Oficina del IICA en Guatemala durante el 2005

1. Seminario-Taller sobre el Enfoque Territorial para el Desarrollo Rural IICA-SEGEPLAN, 7 y 8 de marzo, ciudad de Guatemala, 35 participantes.
2. Foro Técnico: “Estado y Perspectiva de la Agricultura y la Vida Rural en Guatemala, 2005: Revelaciones sobre la Competitividad Agrícola”, 28 de septiembre, ciudad de Guatemala, 125 participantes.
3. “Serie Internacional Foros de Experiencias y Diálogos Globales: Incorporando la Equidad en la Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial: Compartiendo Experiencias Significativas”, 7, 14 y 28 de octubre, 11 y 29 de noviembre, ciudad de Guatemala, 100 participantes.
4. Conferencia Central en la Instalación de la Mesa Intersectorial para la Formulación de la Política Rural de Guatemala, 22 de febrero, ciudad de Guatemala, 350 participantes.
5. Foro sobre Desarrollo de la Competitividad en la Agricultura: El Papel de la innovación tecnológica y el enfoque de cadenas productivas, 14 de octubre, ciudad de Guatemala, 100 participantes.

Oficina del IICA en Guatemala
Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11
Edificio No. 4 INCAP
Ciudad de Guatemala, C. A. 01011
Apartado Postal 1815
PBX 2386-5900, Fax 2386-5923
www.iica.org.gt